

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 1.614/2021

Informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020, por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2021, queda expuesta al público, en la Inter-

vención de este Ayuntamiento, por quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva de Córdoba, 29 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Dolores Sánchez Moreno.